

# **SORPEÑA S.A.**

**Guayaquil, Octubre 21 del 2011**

**Señores Accionistas  
SORPEÑA S.A.  
Ciudad.-**

**En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía Inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2010 me cumple informar a ustedes:**

**1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he observado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Superintendencia de Compañías como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.**

**2.- La labor de Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la Compañía.**

**3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.**

**4.- De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los Estados de Caja, el Balance General,**



**el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2010 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este Informe ha sido razonable completa.**

**Al 31 de diciembre del 2010, presenta activos corrientes por US\$ 4.628,67 activos fijos por US\$ 2.159,86, activo diferido por US\$ 120,00. Con respecto a las cuentas de patrimonio presenta, el capital social suscrito por US\$ 800,00, consecuentemente tiene un patrimonio neto de US\$ 6.108,53.**

**5.- He verificado que durante el ejercicio económico del 2010. la compañía ha efectuado las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, las de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, los Anexos de Compras y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta (REOC) y el Anexo de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta bajo Relación de Dependencia (REDEP).**

**6.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía Me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.**

**7.- Respecto a las cifras que muestran los Estados Financieros luego de estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2011.**

**Con los antecedentes expuestos, no existe oposición a la gestión administrativa ni a la contabilidad de SORPENA S.A.**

**Muy atentamente,**

*Elba Guananga*  
**Ing.Com.Elba Guananga P.**  
**Registro No.5719**  
**Comisario**

